

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SOLUCIONES LABORALES S.A. LABORLAW**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 10h00 horas, en su sede social situada en el edificio Encalada ubicado en Luque 127 y Pedro Carbo, piso 2 atendiendo la convocatoria a Junta General, se encuentran presentes los siguientes accionistas de SOLUCIONES LABORALES S.A. LABORLAW:

- **SR. ALEJANDRO LAGOS AROSEMENA**, propietario de 400 acciones de 1,00 dólar cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor, y con derecho a 400 votos; (50.00%)
- **SR. CARLOS DROUET VILLACIS**, propietario de 400 acciones de 1,00 dólar cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor, y con derecho a 400 votos; (50.00%)

Actúa como Presidente el señor Alejandro Lagos Arosemena; actúa como secretario el señor Carlos Drouet Villacis. Se encuentra presente el Comisario Ing. Juan Carlos Vergara Ochoa quien ha sido convocado en forma especial e individual.

Los concurrentes a esta reunión representan el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que, de acuerdo con el Art. No. 236 de la Ley de Compañías, el Presidente declara legalmente constituida la Junta General de Accionistas de SOLUCIONES LABORALES S.A. LABORLAW.

El secretario procede a la lectura del Orden del día publicado en la convocatoria:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Actividades del Ejercicio 2014;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio 2014;
3. Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2014;

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2014.-

El secretario procede a la lectura al Informe de Actividades, presentado por el Gerente General, cuyo texto obra en poder de los accionistas asistentes; y posteriormente, su texto es sometido a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad, quedando como documento integrante de esta Acta.

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2014.-

Luego de la lectura del Informe elevado ante la Junta por el Comisario Ing. Juan Carlos Vergara Ochoa, copia de cuyo texto ha sido entregado a los accionistas para su anticipada información, éste es sometido a consideración de los presentes, y aprobado por los concurrentes en forma unánime. El respectivo Informe consta como parte documental del Acta.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.-

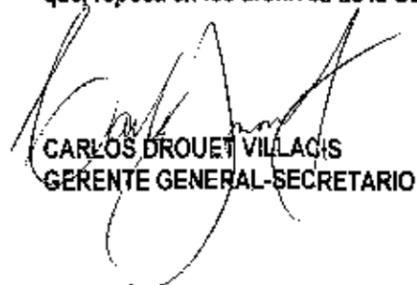
El Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio de 2014 entregado anticipadamente para conocimiento de los miembros de la Junta, es leído por Secretaria en forma detallada. Una vez conocidas en detalle las cuentas y cifras generadas en el ejercicio, sus resultados son sometidos a consideración de los asistentes a esta sesión, y luego de un breve debate, la Junta General legalmente constituida, resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio 2014. Copia de este documento es parte de la presente Acta.

No existiendo más puntos que tratar, la Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de Asistentes, número de acciones y los votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la Empresa;
- c) Informe de Actividades;
- d) Informe de Comisario Titular;
- e) Copia del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral a Diciembre 31 del 2014;

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los accionistas anotados al inicio, por Secretaría se dá lectura al Acta, la cual es aprobada por todos los concurrentes, quienes representan el 100% del capital social de la empresa, por unanimidad y sin modificaciones. Firman la presente Acta todos los asistentes, luego de lo cual la Presidencia declara clausurada la Junta General extraordinaria de Accionistas de SOLUCIONES LABORALES S.A. LABORLAW, siendo las 12h00.-

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General de Accionistas de Soluciones Laborales S.A. Laborlaw, celebrada el día de hoy uno de Abril del año dos mil quince, el que, reposa en los archivos de la Compañía.- Lo Certifico.


CARLOS DROUET VILLAGIS
GERENTE GENERAL-SECRETARIO